

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO DE

ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

(Resolución C.D. Nº 679/16)

Asignatura:

* Finanzas y Derecho Financiero

Cargo

- Tres (3) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple

Inscripción:

Apertura: 3 de Abril de 2017.

Cierre: 10 de Abril de 2017.

Lugar: Mesa de Entradas Facultad de Derecho de la UNR (Lunes a Viernes de 9 a 16 hs)

INFORMES: Secretaria de Concursos y Carrera Docente - Facultad de Derecho - U.N.R. - Córdoba 2020 - 2000 - Rosario. - T.E.: 0341 - 4802634/36 int. 123 Correo Electrónico: concursos-der@fder.unr.edu.ar

\$ 45 317970 Mar. 27

MERCADO DE PRODUCTORES Y

ABASTECEDORES DE FRUTAS,

VERDURAS Y HORTALIZAS DE

SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA

TRANSFERENCIA DE

ACCIONES NOMINATIVAS

Se comunica a los señores accionistas del "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima" que el señor VICENTE DOMINGO MAZZUCA, argentino, domiciliado realmente en Córdoba N° v 3315, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, titular de LE. 6.243.647; ha comunicado a Directorio, por nota recibida en fecha 15 de marzo de 2017, su decisión de ofrecer en venta Diecisiete Mil Doscientos Cincuenta (17.250) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular. El precio que ha establecido para cada acción es de pesos Quince (\$ 15).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903 y, en especial, el Art. 6° del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe

\$ 135 318088 Mar. 27 Mar. 29

TRANSFERENCIA DE
ACCIONES NOMINATIVAS

Directorio de Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima, debido a que los accionistas de la sociedad no han ejercido en tiempo y forma el derecho de preferencia acordado por el artículo 194 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Nº 22.903 y, el artículo 6 del Estatuto Social, de conformidad con lo que en el mismo se establece, realizar oferta pública de diez mil (10.000) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha; y de las cuales es titular el señor Serafín Miguez, D.N.I. 6.199.473, argentino, domiciliado realmente en calle Pje. Echeverría S/N, de la ciudad de Recreo Sur, Provincia de Santa Fe. El precio que han establecido para cada acción es de pesos Diez (\$ 10).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria nro. 22.903 y, en especial, el Art. 6º del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.

\$ 135 318087 Mar. 27 Mar. 29
